



Lugar y fecha de la resolución: Toledo 9 de febrero de 2016.

Referencia: : ÁREA DE ASUNTOS GENERALES Y EMPLEO / Servicio de Empleo Público

Asunto: Decreto de ASIGNACION COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD MONITORES AMBIENTALES

DECRETO NÚM. 98/ 2016

Por el presente, en virtud de las facultades que me están conferidas por los artículos 4 a) y 34.1 h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, en atención al especial rendimiento, la actividad extraordinaria y el interés e iniciativa con que los empleados públicos a continuación señalados desempeñan su trabajo, y conforme a lo establecido en el artículo 5 del Real Decreto 861/1986, de 25 de abril, por el que se establece el Régimen de las Retribuciones de los Funcionarios de Administración Local y en el 18 II C) del vigente Acuerdo Regulador de las Condiciones de Trabajo de los Empleados Públicos de esta Diputación Provincial, **RESUELVO:**

Asignar a **D^a Patricia Serrano Antolín**, -Funcionaria de esta Diputación Provincial-, a **D. José Ana Mansilla López**, **D^a Inés Martín de Eugenio**, **D. Francisco Gómez González** y **D. Diego Serrano Cebrián** –empleados laborales interinos- y a **D. Ricardo Girón Pompa** – empleado laboral indefinido-, un complemento de productividad mensual con efectos de 1 de enero de 2016 por importe de 150,00 euros mensuales,

Este complemento de productividad tiene carácter provisional, hasta que se provea lo oportuno, pudiendo ser revocado en cualquier momento, bien por decisión de la Corporación Provincial o a petición de los interesados.

Lo mando y firmo en el lugar y fecha arriba expresados.

El Presidente: Álvaro Gutiérrez Prieto

DOY FE: La resolución que antecede ha sido decretada por el Ilmo. Sr. Presidente, procediéndose a su notificación.

El Secretario General: José Garzón Rodelgo